
Un Quechuista

Aunque se juzgue de poca importancia el saber, si el canónigo Doctor Francisco de Avila, *expósito*, tuvo noticia de sus padres; ó si ellos fueron, no sólo impedidos de aparecer tales, sino realmente desconocidos, conviene esta rectificación: exigida en cierto modo por la verdad histórica, y que, por lo mismo, hace falta á mi reciente estudio sobre este antiguo, y casi olvidado escritor peruano.

En el testamento que otorgó aquí tres días antes de su muerte, y que mencioné, deja un legado á doña Josefa Hermenegilda de la Torre y á doña Catalina de León, monjas del Convento de la Encarnación, á quienes declara sus *sobrinas*, y profesas hacía veintiocho años.

Pudo pues, decir el Virrey al Monarca, en su informe sobre Avila: "hay opinión de que son conocidos sus padres".

El certificado que, una hora después de la muerte de nuestro Quechuista, expidió el escribano Fernández de la Cruz, vale en mi concepto, por no ser conocido, la pena de reproducirse. Dice así:

"Yo Antonio Fernández de la Cruz, Escribano del Rey nuestro Señor, Público del número de esta ciudad de los Reyes del Perú, certifico y doy fee que oy Martes diez y siete de septiembre de mil seiscientos y quarenta y siete años, como á la una del día poco más ó menos vide muerto naturalmente á lo que paresía al Doctor Don Francisco Dávila canónigo que fué de esta Santa Iglesia el qual estaua en el aposento de dormir de las casas de su morada donde dijeron auía muerto y estaua tendido en el suelo rrebestido con alua y

casulla en la forma que se acostumbra amortajar los sacerdotes para enterrarlos y para que de ello conste por mandato de dicho alcalde dí el presente en los Reyes en el dicho día mes y año dichos.—Testigos: Juan Delgado de León, el Padre Maestro Fray Miguel de Aguirre del horden de San Agustín y el Bachiller Joseph García de Paredes. — Y en fee de ello lo signo y firmo.—En testimonio de verdad—*Antonio Fernández de la Cruz Escribano Público*".

Lima, junio de 1906.

JOSÉ TORIBIO POLO.

